A Los Accionistas y Miembros del Directorio de
INVERSIONES FAMILIARES S.A.
Guayaquil, Ecuador

En mi calidad de comisario de la Compañía INVERSIONES FAMILIARES S.A., y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, me permito presentar mi informe sobre la situación financiera de la misma al 31 di Diciembre de 1.998 .

La revisión se efectuó mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías. Como parte de la revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de INVERSIONES FAMILIARES S.A., y /o sus administradores, en relación.

El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentaria, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

La custodia y conservación de los bienes de la Compañía son adecuados. Los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.

Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de INVERSIONES FAMILIARES S.A., por el año terminado al 31 de Diciembre de 1.998

En la revisión y elaboración de mis pruebas tuve toda la colaboración por parte de los administradores. No ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumpliendo la presentación de garantías por arte de los administradores, que nos hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

Certifico que el registro de las operaciones han sido realizadas de acuerdo a los principios contables.

Atentamente,

Iván Rodríguez
Reg. 09034

09 NOV. 1999